Búscase Solución a los Pleitos Surgidos en La Rioja y Córdoba

EL SENADO NACIONAL VOTO LA INTERVENCION



AÑO XX. Nº 9666 ★ Santa Fe, viernes 13 de junio de 1947 Fundado por Don Alfredo Estrada 0.10 EL EJEMPLAR (8 Páginas)

El Pleito Político Cordobés Hoy Será Estudiado por la Cámara de Diputados

EL P. E. ENVIO UN MENSAJE AL CONGRESO SOBRE ESTE ASUNTO

BUENOS AIRES, 12 (ANS).— La circunstancia de que en la sesión de esta tarde hubiera de tener entrada una iniciativa vinculada a la situación institucional de la provincia de Córdoba, contribuyó a que, contrariamente a lo que ocurre generalmente, concurriera numeroso público a la sesión del Senado. Los palcos y graderías fueron ocupados por gran cantidad de ciudadanos que asistieron atentamente al debate.

La reunión se inició a las 16.45 con la presidencia del senador Teisaire, y asistieron 18 miembros del alto cuerpo. Entre los asuntos entrados figuraba un mensaje del P. E. acompañando todos los antecedentes de la situación institucional planteada en Córdoba.

El señor Saadi mocionó en el sentido de que la cuestión fuera tratada en la sesión del viernes, temperamento que apoyó el señor Gómez del Junco, quien se mostró dispuesto a acompañarlo con su voto si para esa fecha hubiera dictamen de la comisión respectiva.

En cambio el señor Amelotti propuso que la situación de Córdoba fuera considerada esa misma tarde, al término de la discusión del proyecto de intervención a la Provincia de La Rioja.

LA INTERVENCION A LA RIOJA

El señor Vallejos comenzó a informar de los motivos que inspiraban a los senadores por La Rioja la presentación del proyecto de intervención. Abundó el orador en consideraciones para documentar su iniciativa y se refirió a distintas anomalías observadas en el funcionamiento del gobierno, la justicia y la Legislatura. Mientras exponía el senador nombrado, se retiraron los miembros de la comisión de Negocios Constitucionales para producir despacho en la cuestión de Córdoba.

El Senado, mientras tanto, continuó escuchando al señor Vallejos, quien en forma extensa enumeró una serie de hechos a través de los cuales, dijo, se evidencia toda clase de anormalidades.

"La situación institucional de esta provincia, dijo el orador, ha dejado de encuadrarse dentro de las condiciones que, según la Constitución Nacional le aseguran el goce de esas instituciones. Una serie de transgresiones documentadas en el orden local, permiten afirmar que de hecho está subvertido el régimen republicano representativo, y que sus habitantes no gozan de las garantías de que habla el artículo 5º.

Cuando terminó de hablar el señor Vallejos, el Senado procedió a votar el proyecto, resultando aprobado por unanimidad. La intervención sancionada, que pasa a consideración de la Cámara de Diputados, comprende a los poderes legislativo y ejecutivo.

A continuación, cuando correspondía tratar la situación de Córdoba, se hizo moción por parte del señor Saadi, en el sentido de que el Senado pasara a un breve cuarto intermedio a fin de dar tiempo a la comisión respectiva a que produjera despacho. Este pedido fué aceptado, pasando los integrantes del Senado a deliberar en el bloque.

SE REINICIA LA SESION

BUENOS AIRES, 12 (ANS). — Al rededor de las 22 el Senado reanudó sus deliberaciones después de una prolongada reunión realizada por el bloque peronista en la que se debatió extensamente y por espacio de varias horas la situación institucional existente en Córdoba. A la hora indicada, finalizada aquella, el Senado volvió a reunirse con la presidencia del doctor Quijano y la asistencia del ministro del Interior.

Inmediatamente por secretaría se procedió a dar lectura al despacho producido por la comisión de negocios constitucionales, cuya parte dispositiva establece:

Artículo 1o. — Declárase intervenida la provincia de Córdoba al sólo efecto de asegurar el normal funcionamiento de los poderes de la provincia y garantizar el libre ejercicio de sus instituciones, a cuyo fin el Poder Ejecutivo nombrará un comisionado federal.

Artículo 2o. — Comuníquese al Poder Ejecutivo a los efectos correspondientes.

Suscriben el despacho la totalidad de los miembros de la comisión. El señor Ramella, como miembro informante, procedió inmediatamente a suministrar los fundamentos del dictamen, expresando que la comisión ha entendido que este asunto, similar, a un caso producido en la provincia de Catamarco, debía enfocarse desde un ángulo estrictamente institucional. Hay un hecho cierto e indubitable que surge de las propias comunicaciones emanadas del propio gobernador de Córdoba: que ese gobernador, por un decreto resolvió disolver la legislatura de esa provincia. Este hecho en sí mismo implica una grave subversión institucional. La legislatura de la provincia ejercía — no es el momento de establecer si con fundamentos ciertos o falsos— un derecho legítimo, cual es el de enjuiciar a determinados funcionarios de la administración pública provincial. Y mientras la Cámara de Diputados se encontraba reunida a los efectos de considerar el juicio político al señor Gobernador, se hicieron presentes el jefe de policía de la provincia y otros funcionarios con el fin de cumplir las medidas decretadas por el gobernador. Ese decreto, como acto jurídico, es absolutamente nulo. Pueden entrar en la categoría de aquellos actos que los juristas denominan inexistentes. No tienen eficacia jurídica alguna. Es un acto absolutamente inoperante, pero se cumplió únicamente por el ejercicio de la fuerza específica, puesta en este caso al servicio del gobernador. La comisión, ante este hecho, ha formulado un proyecto de ley por el cual el Poder Ejecutivo deberá nombrar comisionado federal al sólo efecto de garantizar el normal funcionamiento de las instituciones de esa provincia, de modo que queda bien entendido que el Poder Ejecutivo no está facultado para decretar la caducidad de ningún poder de esa provincia.

17 VOTOS CONTRA 1

Y si el conflicto institucional adquiriera mayor relieve y volumen, el Poder Ejecutivo, por su puesto recabará del Congreso la autorización necesaria para llegar a esa situación. El comisionado deberá tener amplias facultades en el sentido de que tendrá que examinar la situación institucional de la Provincia, especialmente la verificación de si se han cumplido las disposiciones constitucionales, sobre todo las del artículo 49, en las que se establece que el acusado debe ser oído en la promoción del juicio político, y en su caso verá si es de aplicación el artículo 50 de esa misma Constitución que establece que la promoción del juicio político y su aceptación por la Cámara de Diputados implica la suspensión ipso—facto del funcionario acusado.

La intervención, en realidad, irá a esa provincia, —terminó diciendo el señor Ramella— para resguardar los poderes provinciales, no para aniquilarlos. De modo que podría decirse que en la historia del intervencionismo argentino, será una intervención de excepción, por cuanto, como digo, en vez de aniquilar los poderes provinciales, como ocurre frecuentemente, irá a resguardarlos y restablecerlos en su verdadera plenitud.

A continuación el señor Gómez del Junco hizo la defensa del gobernador señor Auchter, y luego hablaron el señor Antille y el ministro del Interior. Le siguieron en el uso de la palabra el señor Saadi y a éste el señor Mathus Hoyos. Por último, a medianoche, agotado el debate, se procedió a votar, resultando aprobado el despacho por 17 votos contra 1, correspondiente este último al señor Gómez del Junco. Inmediatamente se levantó la sesión.

El despacho aprobado hoy por el Senado será considerado mañana por la Cámara de Diputados.

EL MENSAJE DEL P. E. AL SENADO

BUENOS AIRES, 12 (ANS).— El Ministerio del Interior ha remitido al Congreso el siguiente mensaje del Poder Ejecutivo Nacional: "El P. E. tiene el honor de dirigirse a V. H. sometiendo a su consideración los antecedentes e informaciones relativos al conflicto institucional que, según es de pública notoriedad, se ha producido en la provincia de Córdoba.

"En efecto, en el día de ayer la Honorable Cámara de Diputados de la provincia resolvió promover juicio político al señor gobernador, Agustín Argentino Auchter, y a raíz de tal decisión el señor vicegobernador, don Ramón Asís, se dispuso a asumir el Poder Ejecutivo, solicitando a tal fin por intermedio del Ministerio del Interior la cooperación de las fuerzas nacionales.

"En la misma fecha, el señor gobernador Auchter dió cuenta al expresado departamento del decreto dictado en la fecha mediante el cual resuelve disolver la Honorable Legislatura, suspender las sesiones de sus cámaras integrantes e interrumpir las relaciones del Poder Ejecutivo con las mismas, y, al propio tiempo, decide dirigirse a este Poder Ejecutivo gestionando la intervención del gobierno federal en la provincia con el objeto de sentar la organización constitucional y regular de la Honorable Legislatura.

"Esta resolución del señor gobernador, que inmediatamente se llevó a efecto, ha provocado también reclamaciones ante el Poder Ejecutivo Nacional por parte de las autoridades de las cámaras disueltas. En presencia de los hechos e informaciones relacionadas, V. H. decidirá el correspondiente adoptar en el caso la solución prevista por el artículo sexto de la Constitución Nacional".

Firman el mensaje el presidente de la Nación, general Perón, y el ministro del Interior, señor Borlenghi.

LA SITUACION EN CORDOBA

CORDOBA, 12 (ANS). — El gobernador de la Provincia, señor Auchter, se hizo presente en su despacho esta mañana a las 7, y enseguida mantuvo una conferencia con el Ministro de Gobierno y varios legisladores oficialistas.

Posteriormente el mandatario dió a conocer el siguiente comunicado:

"A los funcionarios, jefes de reparticiones y empleados de la Provincia:

"Acontecimientos de orden político, provocaron en el día de ayer la natural inquietud pública.

"Como Gobernador de la Provincia reclamo de todos la mayor disciplina y contracción al trabajo. Que cada uno cumpla con su deber y rinda el máximo de sus energías en beneficio general. Para ello nadie debe escatimar esfuerzos ni andar con prevenciones.

"El gobierno tomará las mas severas medidas contra los empleados y funcionarios que no cumplan con sus deberes de trabajo y de lealtad a las actuales autoridades".

Por su parte, el ministro de Gobierno informó a los periodistas que reina completa tranquilidad en toda la Provincia y que el P. E. cuenta con todos los medios para seguir manteniendo el orden. Agregó que no hay ningún legislador detenido y que los arrestos de miembros de las Cámaras, practicados anoche y esta madrugada, obedecían a la investigación que se realiza para secuestrar el libro de actas que fuera sacado ayer por una ventana de la Legislatura.

Por su parte el vicegobernador señor Asís envió sendas notas al Procurador General de Justicia y al comandante de la IV División, general Vago, informándole que de acuerdo con lo resuelto por la Legislatura ha asumido el cargo de gobernador, de conformidad con lo prescripto por el artículo 50 de la Constitución Provincial. Refrenda las notas el Dr. García Vieyra, que fuera designado ministro de Gobierno por el ingeniero Asís. Además el ingeniero Asís envió un telegrama al presidente de la República, expresando entre otras cosas:

"Denuncio que el ciudadano Argentino Auchter, suspendido en sus funciones de gobernador por iniciación del juicio político, de acuerdo a la Constitución de la Provincia, se niega a entregar el mando, en abierta sedición, usurpando funciones de gobierno.

"Estando abolidas las garantías individuales en la Provincia, pido a V. E. el restablecimiento de la forma republicana de gobierno".

Un telegrama del mismo tenor fué remitido al secretario político de la Presidencia, doctor Subiza.

Teniente Coronel Castro que mañana visitará nuestra ciudad.

Perón con el Dr. Cereijo



El Presidente de la Nación, general Juan D. Perón, cambia impresiones con el ministro de Hacienda de la Nación, doctor Cereijo, sobre diversos asuntos de actualidad relacionados con dicha cartera, durante una reunión efectuada recientemente en el Salón Blanco de la Presidencia de la Nación.

HABRA CONVERSACIONES REPUBLICANAS-MONARQUICAS

PARIS, 12 (ANS). — Se dice en círculos republicanos españoles en el exilio que la reciente proclamación de la nueva ley de sucesión hecha por Franco probabablemente estimulará la reanudación de las conversaciones entre republicanos y monárquicos.

Varios observadores monárquicos expresaron la misma creencia, la cual dista mucho de ser la que expresara Esteban Bilbao, presidente de las Cortes españolas en el régimen de Franco. Bilbao dijo al hacerse la proclama que "la monarquía volverá a España con Franco o no volverá".

Bilbao añadió que la nueva ley no provocaría cambio alguno en el régimen de Franco o en la situación general de España.

Las declaraciones de Bilbao han intensificado el resentimiento de los monárquicos que se oponen a la ley que priva a don Juan de su derecho al trono y deja en manos de Franco la selección del rey.

Los círculos republicanos creen que los monárquicos esperan ver con cuanta fuerza cuenta Franco en las Cortes en cuanto a la aprobación final de la ley antes de intensificar la ruptura con los republicanos.

Muchos observadores bien informados creen que el gobierno de Llopis está tan interesado en [illegible] la iniciativa en cualquier conversación que surja con los monárquicos, que tal vez hasta impida se efectúe si el mismo no lleva la voz cantante en ella. Los observadores del gobierno republicano hacen énfasis en que éste no desea que los monárquicos se las entiendan con los partidos republicanos en vez de con el gobierno.

"Tiene uno que preguntarse —dicen los observadores— por qué Llopis tiene tanto miedo a que los monárquicos lleguen a un acuerdo con los partidos políticos y no con su gobierno si después de todo Llopis es miembro prominente del partido socialista, y aún cuando se ignorara al gobierno republicano, él beneficiaríase con ese acuerdo."

A pesar de muchas diferencias de opinión, la mayoría de las fuentes consultadas están de acuerdo en que la nueva ley de sucesión ha aclarado la situación española y ha fomentado las esperanzas de unir a todas las fuerzas enemigas de Franco.

SE FUSIONARON LOS BLOQUES PERONISTAS

Aceptan una Exhortación

ES DEL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 12 (ANS). — Después de la exhortación hecha por el presidente de la República y de las gestiones conciliatorias realizadas para la fusión de ambos bloques, ha quedado terminada la disidencia suscitada entre los diputados peronistas que hiciera crisis en oportunidad de reelegirse las autoridades de la Cámara.

El anuncio de la solución del conflicto fué formulado esta mañana después de la reunión realizada por el bloque revolucionario "Juan D. Perón". En tal oportunidad el presidente del mismo teniente coronel Mujica, expresó a los representantes de la prensa "que ante la amable invitación del que preside el señor Albrieu, y en primer lugar ante la exhortación del jefe de la revolución, general Perón, los diputados que integran el bloque que tengo el honor de presidir se reintegran al bloque peronista. De esta manera ambos bloques se fusionan totalmente a partir de hoy, no habiendo vencedores ni vencidos. No ha habido discrepancias y de esta manera creemos que servimos a la revolución y al jefe".

Inmediatamente se procedió a la redacción de un informe dando cuenta de la resolución adoptada, el que poco más tarde fué entregado al presidente del bloque peronista, señor Albrieu.

DIPUTADOS TRATARA HOY EL PLEITO CORDOBES

BUENOS AIRES, 12 (ANS). — A las 16.20 se reunió la Cámara joven con asistencia de 78 de sus miembros. Se informó de la renuncia del diputado Marotta, como miembro de la comisión investigadora de la vivienda y acto seguido el presidente informó que había integrado la comisión especial encargada de estudiar si correspondía aplicar las medidas indicadas en el artículo 197 al diputado Santander.

El señor Bustos Fierro pidió a continuación que la Cámara se constituyera en comisión para tratar un proyecto de intervención amplia a la provincia de Córdoba, del que es autor su colega Martínez Luque. El señor Balbín expresó que era necesario conocer previamente el dictamen de la comisión de Asuntos Constitucionales que estaba estudiando una iniciativa similar, y propuso considerar el proyecto en la sesión del miércoles venidero, autorizándose previamente a los componentes de la comisión para trasladarse a Córdoba para estudiar la situación política e institucional sobre el mismo terreno.

Por su parte el señor Benítez expresó que la moción le había tomado por sorpresa y que su bloque no podía, en consecuencia, adoptar determinación alguna sin previo estudio. Solicitó un cuarto intermedio de dos horas para estudiar la iniciativa, disponiendo el cuerpo interrumpir sus sesiones durante una hora a efectos de que los bloques pudieran cambiar impresiones.

En el interín los sectores celebraron reuniones, pero trascendió que el bloque de la mayoría no podía ponerse de acuerdo, ya que mientras algunos pretendían que debía estudiarse el proyecto, el señor Feliz y otros opinaban que era necesario unir el del señor Bustos Fierro.

A las 18.45 se reanudó la sesión. El señor Benítez propuso que la Cámara se constituyera inmediatamente en comisión para tratar el proyecto de intervención a Córdoba. Se opuso el señor Balbín a que se adoptara ese procedimiento, señalando que correspondía que dictaminara la comisión de Asuntos Constitucionales. Indicó además que a su juicio debía destinarse la primera sesión de la semana venidera para tratar el proyecto. Votado el pedido del señor Benítez, en forma nominal obtuvo 62 votos en favor contra 44, por lo que resultó rechazado al no obtener los dos tercios indispensables para prosperar.

Inmediatamente la Cámara continuó tratando la orden del día interrumpida el 9 de abril último, prosiguiendo con la consideración del proyecto del señor Pastor sobre comercialización de las cosechas. Usó de la palabra en esta oportunidad el señor Colom y a continuación se dispuso enviar a comisión la iniciativa.

El señor Casal solicitó que se concediera preferencia al proyecto de que es autor, modificando el reglamento del cuerpo. Una de las disposiciones deja sin efecto la facultad conferida al presidente para remover y separar los empleados de la Cámara, propiciando que esa medida sólo pueda ser adoptada en lo sucesivo previa instrucción de un sumario y por expresa resolución del cuerpo.

Concedida la preferencia, cuando correspondía iniciar el tratamiento de la iniciativa, renació el pleno [illegible] y la misma quedó postergada para mañana.

Luego, a moción del señor Visca, se dió por terminado el cometido de la comisión especial encargada de estudiar las medidas contra la especulación y el agio, que preside el señor Garaguso.

Por último, cuando se estaba tratando el proyecto de seguro colectivo al personal del Estado, el cuerpo quedó sin quórum y se levantó la sesión.

Se Despiden de Perón los Gobernadores



En ocasión de terminarse la conferencia de los gobernadores, de la que informamos con toda amplitud, el presidente de la Nación recibió la visita de los gobernadores de Provincias y Territorios, despidiéndose aquellos del primer mandatario, continuando los segundos las reuniones, [illegible] a unificar criterios para los territorios, sobre la lucha contra el agio y la especulación.

Visitará Esta Ciudad un Colaborador de Perón: el Teniente Coronel Juan Castro

PRESIDIRA UN ACTO A REALIZARSE EN LA UNIVERSIDAD

ROSARIO, 12 (ANS). — A las 23 horas y 40 minutos llegó a la Estación del F. C. Central Argentino, procedente de la Capital Federal, el jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la Nación y Presidente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Teniente Coronel Juan F. Castro. Le esperaban el Jefe de Policía de esta ciudad, Dr. Cantador Van Strati y altos funcionarios de aquella repartición, quienes le acompañaron hasta el Hotel Italia, donde se hallaba ya el Gobernador de Santa Fe, Dr. Suárez, con sus ministros. Luego de los saludos de práctica, pasaron al salón comedor, donde cenaron, para continuar luego viaje hacia Ceres y luego a San Cristóbal. En la primera de esas localidades inaugurará la Escuela Profesional para Mujeres y en San Cristóbal la Escuela de Aprendizaje y Orientación para Varones.

MAÑANA VISITARA ESTA CIUDAD

BUENOS AIRES, 12 (ANS).— Un importante acto se realizará el sábado próximo en la ciudad de Santa Fe con motivo de la firma del convenio formalizado entre el gobierno local y la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, por el cual se transfiere a este organismo diversas escuelas de enseñanza técnica dependientes de esa Provincia, para ser transformadas en escuelas fábricas de la Nación e incorporadas al régimen que para estos establecimientos prevé el Plan Quinquenal.

La ceremonia tendrá lugar en el paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral, a las 18, con asisten

(PASA A PAGINA 2)

Se Registró un Incidente

OCURRIO EN AUSTRIA

VIENA, 12 (ANS). — Centinelas rusos dieron muerte cerca de la frontera de Eslovaquia al jefe de la misión benéfica sueca en Austria Arne J. Karlsson cuando, según versión oficial, el automóvil en que viajaba no obedeció las voces de alto que se le habían dado.

Karlsson conducía el automóvil en el cual viajaban también el doctor Tohorsten Arneaus, adscripto también a la misión sueca, la señora de Karlsson y su hijo, cuando fué alcanzado detrás de la cabeza por un proyectil que perforó la carrocería del auto.

Arneaus, que resultó herido en una mano por una bala o pedazos de cristal, calificó el incidente de "deplorable".

El gobierno austríaco en un comunicado oficial de esta noche dice haber sido informado por el jefe militar ruso en Hainburg que el auto de Karlsson transitaba por una carretera que conduce a un arsenal del ejército soviético. El comunicado agrega que los viajeros aparentemente tomaron rumbo equivocado cuando se dirigían desde Austria a Checoeslovaquia y que el ruido del motor del auto probablemente impidió oír las voces de los centinelas soviéticos.

Informa además que la jefatura militar soviética de Hainburg ha ordenado una investigación del incidente.

Karlsson y Arneaus estaban haciendo un recorrido de inspección de las delegaciones del oriente de Europa, organización sueca de "salvamento infantil".

Arneaus dijo que había acabado de cruzar la frontera austríaca desde Hungría rumbo a Checoeslovaquia cuando llegaron a una barrera de la carretera cerca de Berg. Agregó que Karlsson determinó dar la vuelta creyendo aparentemente que la carretera estaba cerrada. En el mismo instante —agregó— sintieron varios disparos y vieron doblegarse a Karlsson sobre la rueda del timón manando sangre de la cabeza.

Siguió diciendo Arneaus que momentos después se acercaron centinelas rusos manifestando haber dado voces de alto antes de disparar, voces que —agregó— no oyeron ninguno de los ocupantes del auto.

Arneaus, la señora de Karlsson y el hijo de ésta, de tres años de edad, pasaron la noche con las autoridades soviéticas y fueron traídos a Viena esta mañana juntos con el cadáver de Karlsson.

Las autoridades de aquí dicen esperar que Suecia no hará ninguna protesta oficial.

HABLO MESSERSMITH

BUENOS AIRES, 12 (ANS). — Durante la demostración ofrecida por el representante de Colombia en honor del embajador de los Estados Unidos, el señor Messersmith pronunció un breve discurso en el que se refirió a la misión cumplida en Buenos Aires.

"Se ha hablado mucho, dijo, y se ha demostrado en el sentido de que yo he venido con una misión especial.

"Si tal misión ha existido, ella se reduce a las palabras del presidente Truman cuando expresó que las relaciones de Estados Unidos con la Argentina no eran las que debían ser y me encargó que hiciera lo necesario para que las mismas mejoraran.

"Durante este último año, prosiguió el diplomático norteamericano, ocurrieron muchas cosas en el mundo, pero ya veo claro, como esos alcanzados, que los pueblos jóvenes de América están firmemente empeñados en unirse para el común engrandecimiento de sus vidas independientes y soberanas. Veo que las relaciones de los países americanos van a ser incrementadas por hechos y por conductas, y ellas son las bases de la real comprensión, indispensable para que estos pueblos puedan vivir tranquilos en el futuro.

"Me resulta triste, siguió diciendo el embajador, alejarme de este país, ya que este último me ha proporcionado las mayores satisfacciones que he tenido en mi vida".

LA SITUACION DE MICHELETTI

ROSARIO, 12 (ANS). — El ingeniero Luciano Micheletti, designado ministro de Hacienda de la Provincia, y que ocupa actualmente la presidencia del Banco Central, Casa Rosario, ha enviado un telegrama al gobernador Suárez, informándole que "motivos de carácter privado me impiden aceptar por ahora el Ministerio, necesitando cierto tiempo para aceptar definitivamente el cargo".

EL TORNEO DE BASQUET

[illegible], 12 (ANS). — En la cancha de Regatas del Club Vasco da Gama jugaron esta noche por el 13º campeonato sudamericano de basquetbol los seleccionados argentinos y uruguayos, imponiéndose ajustadamente los orientales por 32 tantos contra 43 y manteniendo su condición de invictos en el presente torneo.

Jugaron también Ecuador y Perú, venciendo los primeros por 48 a 43.

EXTIENDENSE LAS ACTIVIDADES EXTREMISTAS EN EUROPA

LONDRES, 12 (ANS). — Una amplia depuración política inspirada por los comunistas se ha puesto en marcha a través de Europa oriental con indicios de que se intensifica cada vez más pese a las crecientemente insistentes protestas de Estados Unidos y Gran Bretaña ante el gobierno de Rusia.

Veintitrés diputados de la oposición fueron expulsados del parlamento de Bulgaria.

Las esferas rumanas y británicas informan que se está en proceso de una depuración en Rumania y afirman que los comunistas están preparándose para derrocar al gobierno de coalición del cual forman parte.

La radio de Varsovia informó que cuatro miembros del parlamento polaco pertenecientes al partido de oposición campesino han sido detenidos bajo la acusación de distribuir "folletos contra el gobierno".

En Budapest Dezly Vulkor, denunciando la traición del general ruso N. P. Sviridov, el "poder tras el trono", la crisis de Hungría y la policía secreta comunista húngara, ha atacado rudamente a todos los relacionados con la situación actual en aquel país. Con su discurso provocó la suspensión de la sesión e inmediatamente después informaciones de prensa dijeron que él y el vicepresidente de su partido liberal serán detenidos con motivo de los discursos que pronunciaron [illegible] dos meses.

Los comunistas griegos, alegando que Grecia está cayendo bajo el control de un "gauleiter" norteamericano —el ex gobernador de Nebraska designado administrador del programa de asistencia económica del presidente Truman— informaron que están dando los toques finales a los preparativos de organización y técnicos "para hacer frente a la situación adecuadamente".

Con esta exposición de los comunistas griegos la actividad de los comunistas, militantes se ha extendido a siete países del oriente de Europa: Hungría, Bulgaria, Rumania, Polonia, Grecia, Checoeslovaquia y Austria.

El diario "London Star", informa desde París que Estados Unidos y Gran Bretaña "están casi listas" para "lanzar sus contramedidas frente a la expansión de la esfera de influencia soviética en las Europas central y oriental". El despacho dice que el programa fué acordado hace algún tiempo pero que fué retenido mientras existió una esperanza de colaboración rusa.

En la Cámara de los Comunes el ministro de Estado británico Héctor McNeil informó a los diputados que Gran Bretaña continuará insistiendo con Moscú para que se le faciliten datos e informaciones sobre la situación en Hungría.

Radio Moscú, comentando la propia situación, dijo que el esfuerzo para formar un gobierno "democrático sobre la misma cara de Hungría [illegible] la cortina del dólar".

Dijo radio Moscú que Estados Unidos rescindió su acuerdo de créditos con Hungría como antes lo había hecho con Checoeslovaquia.

"Las naciones del mundo ven en la cortina del dólar una amenaza a sus independencias política y económica", terminó diciendo radio Moscú.

DIPUTADOS ALCANZO A CONSIDERAR EL Art. 45 DE LA LEY DE JUBILACIONES: SE SUSPENDIO LA SESION DE MAÑANA

Con asistencia de 30 Diputados se inició ayer a las 17.35 hs. la sesión de la Cámara de Diputados de la Provincia, presidiendo el titular.

En primer término pide la palabra el Diputado Scaliter para expresar que, ante los últimos acontecimientos políticos, es conveniente invitar al Ministro de Hacienda Sr. Vottero, para que concurra a la sesión de hoy viernes, en oportunidad de tratarse el informe de la Comisión Investigadora en la Dirección de Rentas. Se puso a votación y se aprobó.

Acto seguido se dió entrada por secretaría, a diversos proyectos, los que fueron cursados a las comisiones respectivas.

Luego de haber planteado una cuestión de privilegio uno de los diputados presentes, la que pasó a estudio de la Comisión de Negocios Constitucionales y Legislación, fueron aprobados diversos proyectos, pasándose luego a continuar el tratamiento de la Ley No. 2722 de Jubilaciones del personal de la Provincia. Se inició el artículo 33 el que fué aprobado en sus incisos 1 y 2. El artículo 34, 35 y 37, fueron aprobados tal cual los despachó la comisión. El 38 fué discutido. Hicieron uso de la palabra diversos diputados y se mociona para la modificación del artículo que es: "El haber mensual de la jubilación por invalidez será igual: en el caso del inciso 1 del artículo 37 a la jubilación ordinaria y en el caso del inciso 2, se determinará de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 inciso 1. El autor del proyecto, diputado Sosa, informa en forma amplia. Hablan Robirosa, Marchetti, Dr. González. Finalmente se introdujo una modificación con lo cual fué aprobado.

A esta altura, un diputado pidió reconsideración al artículo 37 inciso 4, pidiendo que fuera suprimido. Se acepta esa reconsideración. Hablan Núñez, Rubino, Parma y otros y se aprobó la moción.

Se consideró después el artículo 41 inciso 3o. párrafo 2o. que se suprime, y se aprobó; el artículo 42 inciso 2o. es discutido. Se suprimió el referido artículo. El artículo 45, primer apartado, da lugar a largas deliberaciones; Núñez sostiene que debe aprobarse tal cual está, hablando González Salmerón; Núñez pidió se le informe el alcance del artículo proyectado por la comisión. Se hace sobre esto un nuevo y largo debate y Núñez sostiene sus puntos de vista en el sentido de que se agregue indemnización por renuncia sin causa, diciendo que la supresión de un cargo era eso siempre que haya prestado diez años de servicios. Se generaliza el debate, hablando González Salmerón, Marchetti, Robirosa y otros. Se votó el despacho de la comisión y es aprobado.

SE LEVANTA LA SESION

A esta altura, 19.40 horas, el diputado Avila anunció que el Teniente Coronel Castro, Jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la Nación viaja a Ceres para inaugurar dos importantes establecimientos en la localidad y San Cristóbal, acompañado por el Gobernador por lo cual mocio[na] para que se suspendiera la sesión. Hay asentimiento y se resuelve suspender la sesión y se[ña]lar el jueves próximo por la mañana a las 10 horas, y en esa forma hizo moción.

El diputado Scaliter expresó que el mayor homenaje era trabajar, y que se podía designar una comisión para que concurra a recibir al Teniente Coronel Castro. Se votan las dos mociones. La primera, del diputado Avila de suspender las sesiones y señalar el jueves próximo. Al votarse, en forma nominal, el Dr. González apoyó al Dr. Scaliter lo que también hizo el diputado González Salmerón.

Resultó aprobada la moción del diputado Avila por 16 votos contra 10. Acto seguido se levantó la sesión.

CLAUSURA DEL XXIV SALON DE SANTA FE

Las obras de refección y ensanche del edificio del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo" de Rodríguez, que se vienen realizando desde el mes de abril y debieron suspenderse temporariamente con motivo de la inauguración del XXIV Salón Anual de Santa Fe, han obligado a las autoridades de la institución a adelantar la fecha de la clausura del importante certamen. Esta tendrá lugar pues, el 15 del corriente a las 20, impuesta por esas razones de fuerza mayor.

Numeroso público visita la exposición y siguen llegando artistas y aficionados de diversas provincias y localidades del interior. El horario que rige las visitas, y que se mantendrá hasta la clausura, es el siguiente: de 10 a 12 y de 16 a 19.30, todos los días inclusive domingos y feriados.

DONACION DE OBRAS

La señora María Salomé Freyre de Iriondo ha donado al Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez" dos piezas de singular valor que enriquecerán las colecciones antiguas de la pinacoteca. Una de dichas obras es un cuadro pequeño de Salvator Rosa (1615-1673), que representa una batalla, género en el que sobresalió el célebre pintor, grabador, actor y poeta italiano, que fundó en Florencia la Academia de los Percossi.

La otra pieza representa una virgen bizantina en el procedimiento de pintura y entallado clásico en esta escuela.

El Director General de Bellas Artes ha agradecido a la señora de Iriondo su importante donación.

Realizarán un acto los Mutualistas en el Teatro Municipal

La Federación de Entidades Mutualistas de la Provincia de Santa Fe ha organizado un gran acto, a efectuarse mañana a las 17.30 hs. en el local del Teatro Municipal.

En esa ocasión los diversos oradores abordarán el tema: "Mutualismo en Marcha", haciéndolo en el siguiente orden: Dr. José E. Serrano, Diputado Nacional y autor del proyecto de subvención a las mutualidades del país; Dr. Vicente V. Palmieri, Director General de Previsión Social; Dr. Raúl E. Mendrón, Director General de Mutualidades; Dr. Arturo F. González, Miembro de la Comisión Asesora Pro Construcción de Policlínicos Mutualistas.

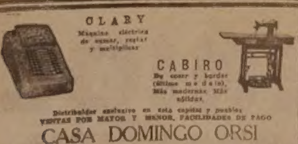
INVITACION DE LA U. E. BENEVOLENZA Y DANTE ALIGHIERI

La C. D. de la entidad precitada, invita a todos sus socios y simpatizantes a concurrir al acto de carácter mutualista, que tendrá lugar mañana en el Teatro Municipal, organizado por la Federación de Entidades Mutualistas.

Será servido un lunch en la Soc. de F. "9 de Julio"

Celebrando el XVII aniversario de la fundación de la Sociedad de Fomento "9 de Julio", sus autoridades han dispuesto servir un lunch en honor de sus asociados y simpatizantes, el día 15 del actual a las 18.30 horas, en la sede que la entidad posee en calle F. Ferré 2925.

Al mismo serán invitadas las autoridades municipales, representantes de las entidades vecinales y de la prensa local.



FERIA DE INDUSTRIAS BRITANICAS



Compradores de las más diversas nacionalidades visitaron la Feria de Industrias Británicas recientemente realizada en Londres. Vemos aquí a un hombre de negocios birmano con su esposa y su hija, ataviados con sus trajes nacionales, inspeccionando las mercaderías de un stand de la sección textil.

El XXVI Salón de Arte a Realizarse en Rosario

Como todos los años, la Dirección Municipal de Cultura de Rosario inaugurará el 9 de julio próximo, el certamen de artes plásticas que se menciona en el título. Este salón sigue en importancia al nacional, y concurren a él los artistas de todo el país.

PLAZO PARA LA RECEPCION DE OBRAS

Las obras deberán ser presentadas improrrogablemente desde el día 16-21-22, del corriente mes, con las fechas correspondientes llenadas. Se podrán enviar hasta dos obras por cada sección, que son pintura, escultura y dibujo y grabado. En la ciudad de Rosario deben ser entregadas las obras en el Museo Municipal de Bellas Artes, boulevard Oroño y avenida Pellegrini, en Buenos Aires, en la Dirección General de Cultura, Posadas 1725, y en Santa Fe, en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1552. Los plásticos que no les viene bien entregar sus obras personalmente en las direcciones indicadas, deberán remitirlas a la entidad organizadora en la dirección primeramente mencionada.

LOS JURADOS

Para la selección de las obras y el otorgamiento de los premios correspondientes, se constituirán dos jurados, formados cada uno por cinco miembros, cuatro de cada uno elegidos por los artistas participantes según la sección a que pertenezca su obra (pintura o escultura), y dos más, uno para cada sección, que presidirán el cuerpo, designados por la Dirección Municipal de Cultura. Cada uno de dichos jurados actuará en la selección y discernimiento de premios en la sección respectiva. En suma, se ha procurado en esta oportunidad la composición de un jurado competente e imparcial, para que su desempeño no dé lugar a las injusticias que, desgraciadamente, no dejan de ser frecuentes en estos actos.

Homenaje en Rosario al Secret. de Trabajo y Previsión Sr. Freire

En una reunión especial efectuada en la ciudad de Rosario con la participación de los gremios obreros, se resolvió designar una comisión de homenaje al Secretario de Trabajo y Previsión, don José María Freire, quedando integrada la misma en la siguiente forma: secretario general, Ramón Cerillo, de la Sociedad de Estibadores y Anexos Unidos Puerto Rosario, adherida a la F.A.P.A.; pro secretario, Salomón David, de la Asociación Obreros Transporte Automotor adherida a la F.O.A.T.A.; tesorero, Víctor Mayañe, del Sindicato de Luz y Fuerza; vocales: Julia Cerratti, de la Federación Obrera Química Rosarina; Ernesto Coppini, del Sindicato Obrero Industria del Botón y un miembro de la C. G. T. que ésta designe.

De acuerdo a lo dispuesto, la comisión nombrada debe abocarse a las tareas de la organización del homenaje al Secretario de Trabajo y Previsión don José María Freire, homenaje que será ofrecido en nombre de todos los gremios de la ciudad de Rosario, el día 13 del corriente a las 10.30 horas en el salón del Automóvil Club de la Sociedad [illegible] sita en calle 27 de Febrero y Pueyrredón.

LA ESCUELA TALLER PARA NO VIDENTES

La Comisión Directiva de la Sociedad Amigos del Ciego, ha dispuesto iniciar las clases prácticas especiales de ciertas manualidades para ciegos, para lo cual podrán inscribirse los no videntes los días lunes, miércoles y viernes desde las horas 18 a 19 en el local de calle 25 de Mayo 1371, desde cuya fecha quedará abierta la inscripción. [illegible]

Ferroviarios Ofrecerán Una Demostración Mañana

El personal de Galpones de Máquinas del Ferrocarril Santa Fe, afiliados a la Unión Ferroviaria ofrecerán una demostración de simpatía y reconocimiento por la brillante actuación que tuvo el señor Pedro Castignani, como asesor de la Comisión Directiva de la Unión Ferroviaria en la Capital Federal, en la discusión del Escalafón único para ferroviarios, en lo que concierne al personal de Galpones.

La demostración que nos ocupa consistirá en una cena que se llevará a cabo en el Hotel Meneghetti mañana 14 de junio a las 20.30 hs.

Propuestas rechazadas

Por decreto del Poder Ejecutivo se han rechazado las propuestas presentadas en la licitación para los trabajos de construcción de un edificio con destino a la escuela No. 7 de la Isla El Espinillo, de Rosario. La medida se ha adoptado por no ser conveniente para el fisco. Se ha autorizado a la Dirección de Obras Públicas para que por intermedio del Departamento de Arquitectura proponga otro tipo de construcción que resuelva el problema en la forma menos gravosa posible, sin detrimento de las condiciones de resistencia y sin alterar la composición de edificio.

Asociación Cooperadora de Padres del Colegio Nacional "Simón de Iriondo"

La C. D. de la Asociación Cooperadora de Padres del Colegio Nacional "Simón de Iriondo", ha convocado a sus asociados a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 15 del actual, a las 10 horas, en el local de dicho establecimiento, sito en calle Mendoza 2061.

El orden del día a considerar por los asambleístas, es el siguiente:

1o. Lectura y consideración del balance presentado por la C. D.

2o. Elección de presidente y dos vocales protesoreros en reemplazo de los señores José M. Franchi y Prof. Juan Regis Mazzorgati y Prof. Lucas Díaz Rodríguez, por terminación de mandato.

3o. Designación de dos socios presentes en la asamblea para suscribir el acta respectiva.

LA INSCRIPCION DEL CENTRO PERONISTA "Dr. MIGUEL ANGEL CELLO"

En su carácter de presidente del "Centro Peronista Doctor Miguel Angel Cello", el Sr. Francisco Viva, se ha dirigido al Presidente de la Junta Provincial del Partido Peronista, para expresarle en una nota, que dicho Centro, forma parte de la fuerza revolucionaria triunfante en los comicios del 24 de febrero y que inspira su acción en los ideales patrióticos proclamados por el General Perón. Manifiesta asimismo, que ha actuado ese Centro, bajo la dirección del Dr. Miguel Angel Cello, luchando por la pureza comicial, en favor de las clases humildes y colaborando en la medida de sus fuerzas por la materialización de los principios de justicia social. Finalmente dice que en base a tales antecedentes, la Junta precitada, ha de acordar la inscripción del "Centro Peronista Doctor Miguel Angel Cello", en el Partido Peronista de la Provincia de Santa Fe, puesto que las causales expuestas son suficientes para solicitar esa inscripción, ya que el peticionante se halla legalmente investido de la representación otorgada por todos los que integran el Centro.

HOY REALIZA SESION LA C. DE SENADORES

La Cámara de Senadores de la Provincia realizará sesión en el día de la fecha, a las 17 horas.

Se adelanta —tal cual lo ha hecho la minoría— de que si la mayoría no concurre asumirá igualmente su ausencia y resolverá compeler a los inasistentes por la fuerza pública.

Se Hirió de un Tiro de Escopeta, Accidentalmente

En el hospital Italiano se asiste de una herida que presenta en la palma de la mano izquierda y que le afecta varios dedos, Mario Saris, argentino, de 30 años de edad, casado, empleado, domiciliado con sus familiares en calle 3 de Febrero 3342 el cual, en la mañana de ayer, fué víctima de un serio percance.

De acuerdo con los datos suministrados por las autoridades de la comisaría 4a, aproximadamente a las 11, en el interior de su domicilio, el citado Saris se encontraba limpiando una escopeta de su propiedad, de dos caños, cuando al golpear con la baqueta en el fondo de uno de los caños, provocó la explosión de un cartucho que, sin advertirlo aquél, se hallaba alojado en el arma.

La detonación atrajo a varias personas y al auxiliar 9º de la policía local, don Felipe Santiago Acuña, con cuya intervención, el herido fué trasladado al consultorio central de la A. Pública, donde lo atendieron. Posteriormente fué hospitalizado. Se ha comprobado el carácter accidental del caso, y al producirse éste la víctima se hallaba en compañía de sus familiares. Cooperó además en el procedimiento policial, el auxiliar 9º Sr. Cavana, de la comisaría 4a. Se instruye el sumario respectivo, con conocimiento del juez en lo correccional en turno, doctor Zuviría.

Sindicato del Personal de Comedores Escolares

La C. D. del Sindicato del Personal de Comedores Escolares de la Provincia de Santa Fe, invita a los socios y no socios a concurrir a la asamblea general extraordinaria, que se efectuará hoy a las 16 horas, en el local de calle San Jerónimo 3277, para tratar el siguiente orden del día:

1o. Lectura del acta anterior.

2o. Aprobación de los Estatutos Sociales.

3o. Elección de Comisión Directiva.

4o. Varios.

El movimiento en el Registro de Comercio

En el Registro Público de Comercio de esta capital se han inscripto los siguientes nuevos contratos:

Bonsavina, Baranzi y Burri, sociedad de capital e industria con domicilio en Santa Fe. La duración es de tres años desde el 3 de mayo de 1947, en los ramos de explotación de un taller de electricidad y venta de repuestos en general, con un capital de $ 3.000.

—Giesse y Bobelio, sociedad colectiva con domicilio en Rafaela. La duración es de dos años a contar del 1o. de abril de 1947, en la explotación de los ramos de compra venta de materiales de demolición, maquinarias en desuso, con un capital de $ 30.000.

—Dogliani Hnos., sociedad colectiva con domicilio en Humboldt, departamento San Justo, en los ramos de explotación de tierras ya sea destinándolas a la agricultura, ganadería o tambo, con un capital de $ 10.000. La duración es indeterminada desde el 28 de abril de 1947.

—José Museo e hijo, sociedad colectiva con domicilio en Colonia Celig con una duración indeterminada desde el 1o. de marzo de 1947, en la explotación agrícola ganadera, tambos, granjas, criaderos de cerdos, con un capital de $ 22.000.

—Pedro Bonino e hijos, sociedad colectiva con domicilio en El Trébol, departamento San Martín, en los ramos de explotación de una empresa de transporte y anexos. La duración es indeterminada desde el 3 de abril de 1947, con un capital de $ 10.000.

—Molfor y Ramseyer, sociedad colectiva con domicilio en Jobson, cabecera del departamento Vera, con un capital de $ 30.000, en la explotación de una fábrica de hielo y soda, cámara frigorífica y demás anexos. La duración es indeterminada desde el 1o. de mayo de 1947.

Organización Femenina de A. Social Directa Coronel Juan D. Perón

La Organización del epígrafe invita a sus asociadas a concurrir mañana sábado a la asamblea general que se realizará en calle Segui No. 1719, a las 17 hs., tratándose el siguiente orden del día:

1o. Lectura y aprobación de actas anteriores; 2o. Aprobación de las planillas de Caja; 3o. Informes de la secretaria provisoria; 4o. Elección de los miembros de la Comisión Directiva, que han terminado su mandato y son los siguientes: Una secretaria general, una prosecretaria; una secretaria de actas; tres vocales titulares; tres vocales suplentes.

Hace una Aclaración Una Agrupación de los Municipales de Sta. Fe

La Agrupación Peronista Municipal "María Eva Duarte de Perón", que funciona en la calle San Juan 2900 y en la que tienen participación activa los empleados y obreros de ASOEM, nos ha solicitado que aclaremos que nada tiene que ver con otra agrupación que bajo el rótulo de Agrupación Peronista Municipal, funciona en calle 25 de Mayo 2760. Esta aclaración la hacen —nos expresan—, con el propósito de que los obreros municipales no se dejen engañar por personas interesadas en conquistar caudal político, sin tasar los medios.

SOC. VECINAL ZONA SUD DEL BARRIO CANDIOTI

Hoy a las 19 horas en el local de la entidad del epígrafe, sito en calle Sarmiento y Segui, se realizará una función cinematográfica en obsequio de sus asociados y simpatizantes. La misma tendrá carácter ilustrativo y recreativo y estará a cargo del Servicio de Informaciones de los EE. UU. de Norte América, desarrollándose el siguiente programa:

Aero noticias del día; Las estudiantes enfermeras; Las Materias Plásticas; Prodigio con el arco y la flecha; La enfermedad se propaga (dibujo de W. Disney).

La entrada es libre para personas de todas las edades. Es uno de los beneficios que brinda al barrio esta institución, por intermedio de su Secretaría de Extensión Cultural.

Nuevamente Fracasó la Asamblea Legislativa

La asamblea legislativa estaba convocada para las 17 horas de ayer a fin de considerar el pedido de acuerdo del Poder Ejecutivo para nombrar: Presidente de la Comisión Provincial de la Vivienda Popular al señor Mario Parolli y Vocales al doctor Enrique Cárcamo y al Ingeniero Aldo Chiglioni.

Nuevamente fracasó la asamblea por falta de número. Solo se encontraban en la Legislatura los Senadores Raúl Benoy, Mario Aguirre, Julio F. Díaz, Juan Cabutti y García Tiscornia y 13 diputados.

(VIENE DE PAGINA 1)

cia del gobernador de Santa Fe, coronel Waldino Suárez, el presidente de la citada Comisión Nacional, teniente coronel Juan F. Castro, el director general de Aprendizaje y Orientación, ingeniero Pascual Vezzone, y otras autoridades nacionales y provinciales.

En esa oportunidad se entregarán también los diplomas a los primeros obreros egresados de los cursos de perfeccionamiento que funcionan en aquella ciudad bajo la dependencia de la repartición mencionada.

REVISTA ORAL EN LA BIBLIOTECA MORENO

La Secretaría de Extensión Cultural ha organizado para el día 19 del corriente una Revista Oral en la que se desarrollarán páginas literarias y artísticas que estarán a cargo de jóvenes valores locales.

Próximamente daremos a conocer el programa completo.

EBRIO SE DESACATO Y RESULTO CON LESIONES

Al promediar la tarde de ayer, Armando Andreetta, de 38 años, [illegible], domiciliado en San Jerónimo 2253, concurrió al despacho de bebidas que Estanislao Bodello posee en Mendoza y Cañada Bustamante, donde pidió a éste que lo sirviera de beber. El comerciante, al advertir que Andreetta se hallaba ebrio, se negó a expenderle bebida, lo que provocó la ira del beodo, quien profirió improperios contra Bodello, originando a la vez un desorden.

Al intervenir entonces el agente Ricardo Luques, de facción en las inmediaciones, fué objeto de insultos por parte de Andreetta, a quien dió empellones y finalmente se trabó en lucha con el. En el transcurso del forcejeo el ebrio lanzó un golpe de puño que el representante de la autoridad esquivó, pero de todos modos Andreetta a golpear con la diestra en la pared, resultando así con una lesión de relativa importancia.

Secundado por el vecino Camilo García, el beodo pudo ser reducido y conducido a la comisaría 2a. Se instruye sumario.



COLEGIO DE HORTICULTURA DE WYE

Uno de los grandes invernáculos del Colegio de Horticultura de Wye, cerca de Ashford (Kent). Vemos aquí a un grupo de estudiantes dedicados al cuidado de plantas de tomate.

Un Hombre Hirió a Otro; al Trasladarlo Para su Asistencia Lesionóse un Agente

Con conocimiento del juez en lo correccional en turno, personal de la división judicial de la policía instruye un sumario, relacionado con un hecho de sangre, registrado la tarde anterior, en Sauce Viejo, jurisdicción de La Capital, del que resultó víctima el súbdito brasileño José Antonio Teteira, de 45 años, capataz de la arrocera que el señor Moréz posee a 7 kilómetros al norte de la comisaría del citado distrito.

Mientras se hacía la conducción del herido a esta capital para su asistencia médica, un agente de policía cayó del vehículo en que era aquél transportado y, a raíz de ello, resultó con lesiones de cierta consideración.

A eso de las 17.30, acompañado de Vicente Fidel Essel, de 33 años, casado, operario de la citada arrocera, se presentó en esa comisaría el citado Teteira, el que presentaba una puñalada en el costado izquierdo del cuerpo, a la altura del vientre, la que, según sus propias manifestaciones, se la había inferido un peón del mismo establecimiento industrial, de nombre Alejandro Peironet, de 32 años, casado, domiciliado en Campo Fraga, luego de haber sostenido con éste un incidente por cuestiones del trabajo.

Con toda premura el herido fué trasladado, en el camión chapa LER 0014 que conducía Carlos Bovo, a esta capital, pero cuando el vehículo llegaba a 3 kilómetros al sur de esa comisaría, el agente Zacarías Acosta, que viajaba de pie en un estribo del camión, cayó del mismo, a raíz de una brusca maniobra del conductor, resultando a raíz de ello, con lesiones de cierta importancia en la cabeza, en el hombro derecho y en la rodilla izquierda. Una vez atendido en la A. Pública, se retiró a su domicilio por orden superior, donde se asiste en observación. En cuanto al citado Teteira, fué internado en el hospital de Caridad, donde quedó en asistencia médica.

Peironet, autor del hecho, se constituyó detenido en la comisaría de dicho distrito, donde hizo entrega de un cuchillo de 18 centímetros de hoja, arma con la cual, según expresó, había herido a su compañero de labor por cuestiones del momento.

Escuela de Mecánica y Electrotécnica "Doctor Manuel D. Pizarro"

Mañana a las 11.30, en el salón de actos de la escuela del epígrafe, el Dr. José Oviedo disertará sobre el tema "Primeros auxilios en caso de accidentes".

La Dirección del establecimiento invita a concurrir al acto a los padres de los alumnos y vecinos del lugar.

METEOROLOGICAS

Reinó ayer tiempo inestable, con viento sur y cielo cubierto. La mínima, según los datos del Colegio la Inmaculada Concepción, 17 grados con 4 décimas. La máxima 12 grados con 4 décimas. El barómetro marcó 757-41. La velocidad del viento 16 kilómetros. La humedad relativa 80 por ciento.









El Orden

SENSACION DE SEGURIDAD

Oportunamente, bajo el mismo título con que encabezamos estas líneas, manifestamos que al asumir directamente la dirección de la campaña contra el agio y la especulación el Excmo. S. Presidente de la República, el país entero habría recibido la sensación de que, por fin, el angustioso problema del desenfrenado encarecimiento de la vida entraba en el clima de su verdadera solución.

Y no nos hemos engañado. Efectivamente, no obstante ser breve el tiempo transcurrido desde el hecho apuntado, ya existe en el ambiente la profunda convicción de que esta campaña no tendrá el mismo resultado negativo de las diversas tentativas registradas en los últimos años, que todas se estrellaron contra la férrea organización de los comerciantes inescrupulosos lanzados al asalto canallesco contra la población.

El general Perón, cuyo principio no es hablar, sino hacer, no podía tolerar por más tiempo que las leyes y disposiciones gubernativas continuaran siendo infringidas y burladas como si en la Nación existiera un poder superior al de la Nación misma. De ahí que desde el primer momento de asumir la responsabilidad de la represión comenzaron a experimentarse sus efectos, y hoy, con la congelación de los precios que acaba de decretarse, la vieja cuestión inicia su fase definitiva, aunque se tarde para terminar por completo con todas las ramificaciones que la especulación deshonesta tiene en el vasto escenario del comercio, donde un elevado porcentaje de individuos, huérfanos de toda ética, consolidaron un círculo de hierro dentro del cual se ha estado ahorcando a mansalva al pueblo que ya se sentía indefenso contra la sórdida avaricia de los delincuentes sociales.

Comprobado, con largas investigaciones, que la principal causa del encarecimiento no era otra que la especulación, y, por consiguiente, artificial, el ataque debía llevarse al origen mismo de esa alza sin límites condicionada, mediante hábiles combinaciones, por el insaciable afán de lucro de comerciantes e industriales complicados en las maniobras ilícitas.

Hace más de dos meses dijimos en un comentario aparecido en estas mismas columnas: "Congélense de inmediato, sin contemplación de ninguna especie, todos los precios actuales, para luego, sin dilación proceder a la reducción de los mismos hasta colocarlos frente a los costos respectivos, que será cuando se tendrá el precio real en el que irá incluída la ganancia equitativa para cuantos, necesariamente, intervienen hasta poner los productos a disposición del consumidor".

Es lo que acaba de decretar el presidente de la República con una serie de decretos, en los que, entre otras medidas trascendentales, se disponen rebajas del diecisiete por ciento en la vivienda, del 50 por ciento en la vestimenta y el veinte por ciento en los cines y teatros, estableciéndose que para ese propósito el Poder Ejecutivo se incautaría de todas las mercaderías elaboradas o a elaborarse en las fábricas, talleres y establecimientos textiles y de sombreros y calzados, quedando las mercaderías en poder de los fabricantes o importadores para su venta al público. En cuanto el precio de venta al público será el precio declarado por el fabricante al cinco de agosto de mil novecientos cuarenta y seis con un recargo hasta el cuarenta por ciento.

Para la alimentación se ha tenido que apelar a la intervención de los mercados de abasto que centralizan los productos correspondientes, siendo oportuno destacar, aquí, que sorprende realmente que hasta ahora ningún gobierno se hubiera preocupado a proceder, enérgicamente, para poner fin a esos abusos y prácticas que están en contra de las normas que deben presidir el bienestar común, y cuya represión se encuentra claramente establecida en la ley dictada para combatir a los "trusts". Decimos "enérgicamente" porque, a pesar de ciertas intervenciones municipales en ese sentido, no se llegó a extirpar el mal, pues muchos de los intermediarios que operan entre el productor y el consumidor continúan realizando su comercio de tal manera que apenas compensan los afanes y sacrificios de aquél, en tanto que a éstos le venden los productos a precios exorbitantes.

No es el trabajo de sol a sol de los pequeños productores, ni el riesgo permanente de las inclemencias del tiempo a que están sometidos sus cultivos ni su transporte desde las chacras hasta la capital, lo que determina el encarecimiento de los productos de abasto. Si aquéllos obtienen ganancias modestísimas cuando las obtienen, y, en cambio, los consumidores tienen que abonar precios altos, casi prohibitivos, es porque ciertos intermediarios fijan, de común acuerdo, precios de compra y venta que no hay más remedio que aceptar.

La aplicación de las medidas adoptadas determinará un descenso, en general, de, por lo menos, veintitrés unidades. Traducido esto a valores reales quiere decir que un presupuesto medio, que ahora requiere doscientos ochenta pesos por mes, necesitará sólo doscientos treinta y ocho pesos cifra esta última susceptible de descender aún más cuando la intervención se cumpla rigurosamente con todos los artículos de la alimentación.

No estábamos equivocados, por consiguiente, cuando dijimos que al tomar el General Perón la dirección de la campaña represiva, había causado general sensación de seguridad. Los hechos producidos han confirmado plenamente esa sensación, la cual se fortalece aún más ante las palabras que acaba de pronunciar el señor Presidente: "No es tolerable que habiendo llevado los salarios a niveles justos y razonables, proporcionados al esfuerzo de los trabajadores, por la indiferencia de los organismos del Estado y por falta de escrúpulos de ciertos comerciantes deshonestos la población trabajadora sufra perjuicios que estoy dispuesto a impedir a toda costa. No lanzo amenazas ni me decido a estudiar los medios represivos del abuso. Señalo simplemente la voluntad inquebrantable de hacer cumplir las leyes".

PASAJEROS IRRESPONSABLES

Días pasados nos lamentamos de la forma incorrecta con que proceden con el público algunos conductores de los coches del servicio de transporte de pasajeros. Hoy, nos ocuparemos levemente de algunos individuos de ese público que, al igual que aquellos conductores, se comportan de una manera del todo condenable cuando se encuentran en dichos coches.

Tanto a los tranvías como a los ómnibus, suelen subir ciertos grupos de sujetos —sobre todo en las tardes de los días en que se desarrollan espectáculos deportivos— que se expresan groseramente pronunciando en voz alta palabras impropias o haciendo ademanes procaces, sin que la presencia de señoras y niños cohiba su desenfrenada conducta.

Muchos incidentes se originan por tal causa, pues, ante la actitud de esa gente, hay personas que reaccionan de modo violento, por lógicas razones de decoro, en salvaguardia de la moral y hasta por un principio de buen gusto. Es indudable que esos individuos, huérfanos de toda idea de cultura, manifiestan una morbosa inclinación por molestar a los demás pasajeros con sus expresiones equívocas y sus malas palabras.

Estos viajeros indeseables, suelen deparar momentos nada gratos. Los guardias, aun aquellos que tienen verdadera conciencia de sus deberes y obligaciones, no siempre se atreven a imponer orden, porque corren el riesgo de ser agredidos por esa gente, que, por lo común, como hemos dicho, anda en patota, y el hecho de que no haya suficiente vigilancia policial que le ofrezca garantía para refirmar cualquier procedimiento que intentaran, los obliga a mostrar indiferencia ante los excesos de tales intrusos.

Tal vez, ante la imposibilidad de los guardas de reprimir tales desmanes, el establecimiento, en los días indicados, de vigilancia policial cada tres o cuatro cuadras en las rutas de los tranvías y ómnibus que hacen el servicio entre la ciudad y los lugares de las grandes reuniones deportivas, tendría su eficacia para terminar con el desorden a que acabamos de referirnos. El respeto a que en todo momento, tiene derecho el público hace necesario que se piense seriamente en la manera de terminar con las intemperancias de quienes se conducen como unos vulgares irresponsables.

Acordaron fondos para la lucha contra la langosta

El Poder Ejecutivo de la Provincia ha acordado la suma de $ 85.000 a la Junta de Lucha contra la langosta. Se establece que esta entrega se hace a cuenta del crédito de un millón de pesos que oportunamente se le acordará para la lucha contra el acridio.

CULMINAN LOS ACTOS DE LA SEMANA DE LA C. ROJA

Exigencias de la Población de la República Argentina

El interventor nacional en la Cruz Roja Argentina, Dr. José María Mercera, mantuvo una conferencia con los representantes del periodismo metropolitano sobre la "Semana Nacional de la Cruz Roja Argentina", que se inició el 8 y de los proyectos destinados a dotar al organismo de todos los medios necesarios que lo coloquen en situación de afrontar y resolver las exigencias de la población actual de la República.

El Dr. Macera se refirió en primer término a la celebración del 67o. aniversario de la Cruz Roja Argentina y luego a la "Semana Nacional de la Cruz Roja Argentina", que se celebrará con carácter permanente todos los años, en la semana comprendida entre el 8 y 14 de junio.

En lo que se refiere a la "Semana Nacional de la Cruz Roja Argentina", expresó el nombrado que se han programado una serie de actos, destinados a ilustrar a la población sobre la importancia del organismo y la necesidad de prestar amplia colaboración a los propósitos que sustente, a fin de contribuir en todos sus alcances al logro de su elevada y humanitaria finalidad.

EL 67o. ANIVERSARIO

Para conmemorar el 67o. aniversario de la creación de la entidad, que se cumplió el 10 del corriente, se rindió un homenaje a su fundador y primer presidente, el eminente médico e higienista Dr. Guillermo Rawson, quien el 10 de junio de 1880, juntamente con un grupo de colegas, fundó la Cruz Roja Argentina. El homenaje al fundador consistió en la colocación de una palma de flores al pie del monumento que perpetúa su memoria en la esquina de las avenidas Las Heras y Pueyrredón, donde, además de esta ofrenda, permaneció de guardia hasta las 18 del día, un grupo de enfermeras uniformadas. En el acto de la colocación de la palma de flores, sobrevoló el lugar un avión del Ejército, que de esta manera rindió también homenaje al ilustre hombre de ciencia en nombre de la Aeronáutica.

LA SEMANA DE LA CRUZ ROJA

El 10 del actual, por coincidir la fecha con el 67o. aniversario de la creación de la institución, quedó oficialmente inaugurada la "Semana Nacional de la Cruz Roja".

CONSCRIPCION DE SOCIOS

En la "Semana de la Cruz Roja Argentina", delegaciones de enfermeras, de las que participan en total 400 jóvenes, recorrerán las casas de comercio, fábricas, talleres, etc., solicitando la conscripción de socios. Además, las emisoras locales y los noticiosos, y la prensa difundirán, proyectarán y publicarán, frases alusivas películas relacionadas con la entidad y notas relativas a la institución.

DESFILE

El 14, día en que termina la "Semana Nacional de la Cruz Roja Argentina", se realizará un desfile de enfermeras, samaritanas y guardavidas, al que ha prometido asistir el Presidente de la Nación, Gral. Juan D. Perón.

Los participantes del desfile se concentrarán frente a la sede central de la Cruz Roja, en la calle Victoria, a las 8.30. Desde allí, a las 9 en punto, partirán hacia la Plaza de Mayo, iniciando la marcha por la calle Victoria, Avda. de Mayo, para pasar por la calle Balcarce, frente a la Casa de Gobierno, desde cuyos balcones el primer magistrado presenciará el desfile. Mientras tanto, un avión del Ejército sobrevolará el trayecto a recorrer por la columna, a la vez que la banda del Regimiento 1 de Infantería "Patricios", marchará a la cabeza, ejecutando la marcha de la Cruz Roja, que se entonará por primera vez ese día, y en cuya creación ha colaborado la banda del Ejército y el coro estable del Teatro Colón. Desde la calle Balcarce la columna seguirá por Diagonal Norte, hasta Florida, arteria por la que seguirá hasta la Plaza San Martín, donde se procederá a rendir homenaje al Libertador depositando una palma de flores al pie del monumento que perpetúa su memoria.

Los actos del día culminarán con la entrega en el Teatro Nacional de Comedia de los diplomas a enfermeras, samaritanas y guardavidas que se recibieron en el último curso.



El interventor de la Cruz Roja Argentina, doctor José María Macera con periodistas metropolitanos, a quienes hizo declaraciones sobre la marcha de la institución y la "Semana de la Cruz Roja Argentina", que está llegando a su término, después de un extenso e interesante programa.

Inauguran escuelas en el Dpto. San Cristóbal

Como se ha anunciado hoy tendrá lugar en el departamento San Cristóbal la inauguración de dos importantes establecimientos de enseñanza. Asistirán el gobernador de la provincia, los ministros, el Jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la Nación, teniente coronel Castro y presidente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y otros funcionarios.

Primeramente será inaugurada la Escuela Profesional de Mujeres en Ceres, donde, además, se cumplirán diversos actos. La comitiva se trasladará después a San Cristóbal donde, por la tarde, tendrá lugar la ceremonia de la inauguración de la Escuela de Aprendizaje y Orientación Profesional de Varones, organizadas por la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, de conformidad con lo que establece el Plan Quinquenal del presidente de la República, general Perón.

La comitiva partirá de nuestra capital esta mañana a las 7 horas dirigiéndose a Ceres.

Como ya también lo hemos informado, se cumplirá un programa en honor de las autoridades visitantes de aquellas dos importantes localidades.

COMPRAN MAQUINAS PARA VIALIDAD

Por un decreto del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas se ha autorizado a la Dirección de Obras Públicas para la compra, por intermedio de la Administración de Vialidad Nacional, hasta ocho máquinas motoniveladoras del tipo "Mesler" y de las marcas que reciba de la nombrada repartición nacional. Por un decreto anterior esa autorización era por seis máquinas.

El gasto se ha estimado en la suma de $ 320.000. Se autoriza a la vez a gestionar de la Administración General de Vialidad Nacional la afectación de fondos de coparticipación Federal sobre las cuotas que corresponden a la provincia por los años 1945, 1946 y 1947.

La Unión Ferroviaria se adhiere a la lucha contra la especulación

La C. Ejecutiva de la Unión Ferroviaria, Sección Puerto de Santa Fe, resolvió elevar una nota al gobernador Dr. Suárez, ofreciendo los servicios de la comisión, para colaborar en la campaña iniciada por el P. E. Nacional y el gobierno provincial, a los efectos de combatir el agio y la especulación, entendiendo que tal actitud comporta la más estrecha colaboración de un sector obrero, que brega así en favor de los intereses de las clases humildes.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

Regresó ayer de la Capital Federal el gobernador de la provincia. Después de dedicarse en su domicilio al estudio y firma de diversos asuntos de urgencia y recibir la visita de los ministros, legisladores y amigos, el Dr. Suárez se trasladó a su despacho de la Casa de Gobierno. Concedió audiencias, recibiendo a diversos legisladores y una delegación de la Asociación Mutualista de Santa Fe.

—Concurrieron los ministros a sus respectivos despachos, donde se dedicaron a sus tareas.

PROPUESTA APROBADA

En la licitación para el rescate de títulos de la ley 1503, el Poder Ejecutivo de la Provincia ha aceptado la única propuesta presentada por La Forestal Argentina. Ofrece la entrega de pesos 13.600 en títulos de la mencionada ley al precio del 99.80 por ciento.

EXCESO DE GASTOS

El gobierno ha aprobado, ad referéndum de la Legislatura, los excesos de gastos de inversión en que ha incurrido la Comisión de Fomento de Sunchales, por $ 1.658.45.

AUTORIZACION

Por resolución del Poder Ejecutivo se ha autorizado a la Comisión de Fomento de Borghi, departamento San Lorenzo, para que invierta hasta la suma de $ 2.000 en la instalación de un servicio telefónico para la comuna.

EXONERACION DE IMPUESTOS

Por resolución del Poder Ejecutivo se ha exonerado del pago del impuesto de Contribución Directa, hasta el año 1946 inclusive, únicamente, a los inmuebles propiedad de la Comunidad Religiosa San Carlos, de San Lorenzo.

Nuevamente la Langosta

Francamente, a nosotros los hombres de ciudad, maldito lo que nos preocupa la langosta como no sea por esa sensación de fastidio que se siente cuando el bicho se empeña en estrellarse contra nuestras narices, o aterriza de golpe dentro de la sopa. Nada más que eso. Porque si bien la langosta liquida en unas horas las arboledas de plazas y jardines, pone perdidas las veredas y causa los consiguientes trastornos a la circulación ciudadana, eso no basta para que el hombre de la ciudad se sienta conmovido cuando se anuncia la vecindad de una manga de langosta. Habría que empezar por hacer la aclaración de que el hombre de ciudad a fuerza de andar a tropezones con todo el mundo y pelear diariamente por la vida, termina por hacerse egoísta y despreocupado. ¿Quieren ustedes que un hombre que bebe su café o fuma su cigarrillo en la confitería esté intranquilo oteando el horizonte en busca de langostas? Claro que no. Para eso, el pobre debe ingeniárselas bastante bien buscando la forma de tener más o menos segura la olla del puchero, eludir sus acreedores, comentar los últimos acontecimientos sensacionales, la derrota de River Plate o el empate de Boca; con la langosta, que se entiendan los chacareros. Pero ocurre que los chacareros están bastante hartos ya de luchar contra un enemigo feroz e incansable. Y han terminado por entregarse, dominado por el fatídico mal de un fatalismo agudo y peligroso. Claro que si uno medita seriamente el problema, cae en la cuenta que los chacareros tienen razón. ¿A qué pelear en vano? Las langostas suman millones, las barreras son escasas, el lanzallamas resuelve poco o nada y la terrorífica acción del organismo encargado de meter en vereda al bicho comilón, no pasa de ser una amenaza. Usted, chacarero, puede, es verdad deslomarse poniendo sus buenos kilómetros de barrera a lo largo de su campo. Muy bien. Trabajará varios días hasta sentirse fatigado, pero por lo menos tendrá la seguridad de que la saltona no va a digerirle su trigo, dejándole sin cosecha. Usted chacarero, sabe que matando mosquitas y saltonas, elimina el peligro de la voladora. Y no le hace ascos al trabajo. Pero al lado suyo, su vecino está un poco escamado y no la va con promesas. No quiere saber nada. Nada que no sea cruzar los brazos y esperar a ver de qué lado sopla el viento. El receptor informa —pongamos por caso— que las mangas están en el cuadrante noroeste. Si el viento viene de ese lado, no hay fuerza de este mundo capaz de evitar el desastre. Y si el viento sopla del sur, los campos están salvados hasta la próxima. El chacarero aguarda tranquilamente la dura alternativa y la echa cara o cruz al destino. Lo malo es que la mayoría de las veces sale cara y entonces comienzan las lamentaciones. Pero el hombre de campo está acostumbrado. Sabe que el éxito de su labor está librado siempre a la influencia del azar. Y perder la jugada una vez más no es sino un pretexto para volver a tentarla. Mientras tanto va enterándose que con aviones puede llevarse una carga efectiva al enemigo. Y que con cientos de miles de lanzallamas, manejados por cientos de miles de hombres dispuestos podría organizarse la otra carga definitiva. Pero los días pasan y los años también. Las siete vacas flacas tienen forzosamente que entrar en el período de engorde. Y entonces se habrán terminado los problemas.

Mientras tanto, el hombre de campo escéptico y desengañado, espera. Y el hombre de ciudad, extraño y ajeno a ese punto vital de la vida del agro, mira su taza de café. Y maldito lo que le interesa la langosta. Como no sea para algún chiste cito que tenga algo que ver con los langosteros de antes, de ahora y de después que bastante han dado siempre que hablar, hacer y comentar.

En la Campaña Contra la Langosta Serán Utilizados los Helicópteros

El ministro de Agricultura, Sr. Juan Carlos Picazo Elordy, consecuente con el propósito de aumentar al máximo las posibilidades de éxito en la campaña que tan enérgicamente viene librando el departamento a su cargo contra la langosta, ha contratado un servicio de espolvoreo mediante helicópteros, para combatir el acridio en aquellas zonas que por sus características boscosas no admiten ningún medio tan eficaz como el que puede realizarse con dichos aparatos. Tres de ellos fueron llevados a Morón, desde Búffalo, por un avión de la F.A.M.A. Esos helicópteros serán inmediatamente armados, de manera que entren en acción a la brevedad posible, para realizar espolvoreos en las zonas invadidas.

Al mismo tiempo ha viajado un grupo de pilotos y mecánicos especializados en el manejo de esos aparatos, que tendrán a su cargo el adiestramiento del personal que se destinará a esas tareas.

La eficacia de los helicópteros en la lucha contra las plagas ha quedado comprobada en experiencias efectuadas bajo control de técnicos especializados en esa labor, debido principalmente a que su velocidad puede ser graduada de acuerdo a las necesidades que exija la operación y a su gran volumen de acción.

Esa ventaja facilitará la tarea de exterminio de la langosta en las zonas que por su topografía imposibilita la acción desde la tierra por elementos comunes, y que hasta el presente se realizaba mediante el empleo de aviones.

Este moderno elemento de lucha que el Ministerio de Agricultura incorpora a la campaña contra la langosta, puede ser empleado en cualquier clase de terreno y no necesita aeródromo para aterrizar, ni tampoco estaciones de servicio para su abastecimiento. Cualquier espacio razonable de superficie plana, de 15 metros, aproximadamente, es suficiente para cargar gasolina y productos químicos, realizando esta operación en muy poco tiempo.

En cuanto al grado de mortandad de langosta, depende, desde luego, de la técnica y pericia del piloto, como así mismo de los productos químicos usados y tiempo de su aplicación etc.

Otra de las ventajas que reporta el helicóptero es que reduce enormemente los peligros del aeroplano común, permitiendo una visibilidad del cien por cien y el mismo porcentaje de facilidades se obtiene en las maniobras, pudiéndose también emplear en horas de la noche.

Este aparato, además de prestar múltiples utilidades a las diversas actividades relacionadas con la agricultura se ha ensayado igualmente con éxito en los rodeos y aplicación de productos sanitarios al ganado, como así mismo en la inspección de alambrados y localización de animales perdidos y otras tareas afines.

La utilidad que presta el helicóptero ha sido igualmente demostrada en la observación de bosques y control de incendios, cosecha de cierta clase de productos, transporte de personas a lugares de difícil acceso, y otros usos variados que inducen a considerar este moderno elemento como uno de los más eficaces y prácticos que podrán emplearse en las tareas agrícolas y ganaderas.

Es importante destacar que este tipo de aparato, es la primera máquina aérea hasta el presente, diseñada y producida por una fábrica para uso exclusivo de la agricultura.

El Ultimo Concierto que Ofreció Amigos del Arte

Según estaba anunciado, tuvo lugar en "Amigos del Arte" el concierto de piano a cargo del aplaudido pianista argentino Raúl Spivak.

En todas las obras vertidas durante el desarrollo del recital, el artista, además de evidenciar una técnica elevada al más puro virtuosismo, se mostró hondamente expresivo, sentimental, llegando a la más bella emoción interior. En sus interpretaciones hay belleza y poesía. Su técnica es de una limpieza y una precisión insuperable; su sonido, aterciopelado y rico en sutiles matices; sus interpretaciones serias y finas, une a todo ello un temperamento artístico tan comprensivo que se adapta a todos los estilos, haciendo que sus versiones se caractericen por la naturalidad.

El programa confeccionado, constaba de páginas de gran responsabilidad técnica.

Spivak, comenzó con gran ductilidad a ofrecernos "Tres Sonatas" de Scarlatti, que fueron detalladas con singular brillo, para continuar con "Sonata Nº 26 Op. 81 a Los Adioses", de Beethoven, versiones que dentro del estilo y la moción Beethovianas se impusieron por su vigor y su personalidad.

La segunda parte estaba consagrada a Chopin "Polonesa Op. 44 en fa sost. menor", "Berceuse", "Tres Escocesas", y "Scherzo en si menor", páginas que por la expresión y poesía, gracia y pujanza rítmica, surgieron en toda su pureza y todo su ardiente romanticismo.

En la última parte, Raúl Spivak esbozó con pleno conocimiento del tema, un hermoso trozo titulado "Pampeanita" de Constantino Gaito.

Interpretó luego con su habitual dominio, dos páginas de Maurice Ravel "Sonatina" y "Modéré-Menuet - Animé", llevándonos por esos caminos que son accesibles solo a las emociones del espíritu. Prosiguió con la "Suggestion diabolique" y "Gavota" de Prokofieff, en donde fué posible apreciar la amplitud del sonido y la pureza del estilo; continuando con "Estudio Nº 4" de Stravinski; para finalizar el concierto con el "Estudio Patético" de Scriabine, obra que proporcionó al concertista nueva oportunidad de lucir la perfección de su mecanismo y su exquisita sensibilidad artística.

El auditorio expresó su aprobación con prolongadas demostraciones de aplauso, las que Spivak retribuyó, agregando ejecuciones fuera de programa. — ADA GLORIA.

Asociación de Dadores Voluntarios de Sangre, del Hospital Italiano

Hace unos años se creaba en el Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias, el Centro de Transfusión de Sangre y Plasmoterapia y siguiendo la evolución de este progreso médico se organizó más tarde la Asociación de Dadores Voluntarios.

Esta segunda etapa de la organización de los servicios de Hemoterapia tiene muy pronto eco en este Hospital, que con claros conceptos de los progresos de la medicina y la asistencia social ha deseado en este orden de cuestiones conservar su puesto de avanzada, completando un sentimiento de confraternidad humana latente siempre en el espíritu de esta institución.

Tienen un alto sentido humano el espíritu y el reglamento de esta Asociación, que tiende a formar una gran legión de dadores cuyos principios deben ser, haciendo nuestras las palabras de un destacado cirujano argentino: "El desinterés para hacer el bien el amor al bien y a la solidaridad en el bien"; una legión que dé cabida a todos hombres y mujeres, argentinos y extranjeros, no importa de qué raza, de que religión ni de qué credo político, pero unidos todos en un mismo propósito, en una sola finalidad el alivio de los que sufren.

Son ellos los que anónimamente muchas veces, guiados por un solo altruismo, salvan muchas vidas en tiempos de paz y llegada la guerra fueron los que en retaguardia lucharon por la paz ofreciendo su sangre para el amigo, para el desconocido o para el propio enemigo.

Y ahora un hecho real; el Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias se apresta en esta oportunidad a rendir su sencillo y justo reconocimiento a su Asociación de Dadores Voluntarios, a los que tan desinteresadamente exteriorizando sus sentimientos de solidaridad humana, donaron su valiosa sangre, que es parte de su vida, para salvar la de sus semejantes. Y no a título de recompensa, sino como símbolo de su altruismo y abnegación, recibirán su distintivo, que significa ganar la estimación de sus semejantes y acrecentar su propia estimación.

La sociedad no puede sentirse indiferente ante el ejemplo de quienes, animados de los más puros ideales humanitarios, han contribuído a salvar una vida, ya que salvar una vida es hacer bien a la patria.

Dadores voluntarios que recibirán la insignia: Dres. Arnulfo Hernández y Carlos A. Bertuzzi; señores Angel Sobrero, José Aguirre, Antonio Cerqua, Juan Furlano, Eduardo Fischetti, Hipólito Cabaña, Eduardo Figueroa, Juan Díaz, Antonio Camorino, Elio Almirón, Salomón Bleger, Armando Vaillard e Ing. José María Occhi. Sras. Agustina de Haas, Ana de Torres, Juliana de Naffa, Isabel Masselli, Alcira Anglat, Aurora Bergallo, María de Calautti, Rosa Benzoni y Clotilde Velazco y señorita Gladys Brusa, Elena Lupps, Guillermina Galtán y Guida la Bagnasco.

SENSIBLE OMISION EN EL PROGRAMA DE OBRAS SANITARIAS A REALIZARSE EN LA PROVINCIA

En una breve entrevista con los representantes de la prensa, el administrador general de Obras Sanitarias de la Nación, manifestó que entre las numerosas obras a cumplirse este año en nuestra provincia, figuran las de provisión de agua a ejecutar conjuntamente con la Administración de los FF. CC. del Estado para localidades ubicadas a lo largo de sus líneas, tendientes a evitar el transporte ferroviario de agua.

Ignoramos si en el mencionado programa se incluyen los trabajos que se vienen reclamando con insistencia por muchas poblaciones santafesinas del departamento Vera, donde son frecuentes los dramáticos episodios provocados por la falta del líquido insustituíble para la vida, falta tan angustiosa que, en más de una ocasión, ha llegado a provocar el asalto de los trenes, para apoderarse del agua de sus depósitos y calderas.

Según el texto de la información, nos parece que las mencionadas localidades no han sido tenidas en cuenta, lo que es de lamentar, por cuanto sábese que las obras para proveerlas de agua no demandarían altas erogaciones, ya que el problema podría ser fácilmente resuelto mediante un sistema de represas destinadas a almacenar el agua de las lluvias que, hoy, se pierden sin mayores beneficios para nadie.

Es de lamentar, repetimos, porque hace tiempo que se dispusieron las citadas construcciones, pero, hasta la fecha, dichas disposiciones permanecen incumplimentadas, no obstante las numerosas gestiones realizadas en el sentido de que su construcción terminara de una vez con el martirio de la sed, que no sólo retarda el progreso de la zona afectada sino que son varias las actividades que, en presencia de la falta habitual de agua, han optado por retirarse buscando medios más propicios.

No nos detendremos sobre los términos de ese problema. Infinidad de veces lo hemos tratado en toda su extensión, lo que nos ahorra el tener que extenderemos al respecto. Si en las presentes líneas nos referimos a ese viejo asunto es simplemente por la impresión que hemos recibido al leer el programa ligeramente expuesto por el administrador general de O. Sanitarias, impresión que dejamos expuesta a fin de que si fuera real la omisión que puntualizan, se proceda a una reconsideración para que en la nómina se incluyan las obras legítimamente reclamadas por los vecindarios de nuestra región norteña y que se encuentran situados junto a las líneas de un ferrocarril que acaba de ser adquirido por el Estado.